



II. DESARROLLO HISTÓRICO DE LA UAdeCAA

2.1 Antecedentes de la fundación de la escuela de agronomía

La historia de la Unidad Académica de Ciencias Agropecuarias y Ambientales (UACAA) está íntimamente ligada a la historia de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG), ésta se ha desarrollado en un contexto social, económico, político y cultural de serias dificultades para la mayoría de los guerrerenses; debido a ello, se han vivido etapas que han puesto en peligro la existencia de la UAG, y en particular de la UAdeCAA; pero gracias a la unidad y participación de los universitarios y la sociedad, se ha logrado permanecer como opción educativa.

En tiempos remotos, se consideró la necesidad de un mejor aprovechamiento de los recursos naturales, agrícolas y pecuarios en el estado de Guerrero, para lo cual se requería de técnicos capacitados con conocimientos que permitieran la explotación no destructiva de los recursos naturales; debido a ello, la UAG, fundó la Escuela de Agronomía y Zootecnia, la cual formaría los recursos humanos, capaces de dirigir y difundir las labores de este tipo; además en ese tiempo, se tuvo la posibilidad de obtener apoyo del gobierno federal, puesto que, este tipo de escuelas se consideraban de primordial importancia (Bonilla, 1973). Se tuvo también la idea de que este tipo de profesionales deberían regresar a sus lugares de origen, como directores técnicos de ejidos o comunidades agrícolas diversas; con un terreno y un crédito para que fueran una especie de granjas o parcelas piloto para capacitación agrícola.

2.2 Escuela de Agronomía y Zootecnia (EAZ)

Por acuerdo del H. Consejo Universitario del **20 de abril de 1962**, se aprobó el Plan de Estudios de la Escuela de Agronomía y Zootecnia, que tiene la finalidad de formar agrónomos prácticos, con especialidades en Agricultura, Bosques y Ganadería; con prerequisito de secundaria; inició labores administrativas por primera vez en la ciudad de Chilpancingo, Gro., el **15 de agosto de 1962** y empezó sus clases en septiembre del mismo año, con un total de 36 alumnos.

En las tres especialidades, la duración de los estudios fue de cuatro años, con 48 asignaturas, seis por semestre, cursadas simultáneamente; los seis primeros semestres para las tres opciones; con 36 asignaturas y los dos semestres últimos, constituyeron la especialidad, con 12 asignaturas. Sus objetivos fueron: formar técnicos capaces de dar solución a los problemas del campo, dirigir ejidos o comunidades y servir como ejemplo práctico a los campesinos.

2.3 Escuela de Agricultura (EA)

2.3.1 Reforma al plan de estudios



En **octubre de 1963**, el Ing. Miguel Peralta del Castillo director de la EAZ, presentó al H. Consejo Técnico de la escuela, las reformas siguientes: cambiar la denominación a Escuela de Agricultura (EA); adoptar el plan de estudios anual, con duración de seis años; formación de Ingenieros con tres especialidades: Bosques, Zootecnia y Agronomía.

Debido a un problema de Servicios Escolares, se formó un descontento estudiantil; de tal manera que el 9 de febrero de 1965, estalló una huelga, bajo la demanda de la regularización del plan de estudios por el HCU; este movimiento fue aprovechado por la Federación Estudiantil Universitaria Guerrerense (FEUG) y se generalizó en toda la UAG; exigían la salida del Dr. Gómez Moharro como Rector de la UAGro. Al término de esta huelga, el director renunció y hubo expulsión de varios maestros y alumnos; la población escolar se redujo a 30 alumnos¹. Ante la renuncia del director, el Ing. Rafael Bonilla Romero asumió² la Dirección de la Escuela de Agricultura.

2.4 Escuela Superior de Agricultura (ESA)

2.4.1 Reforma al plan de estudios

Como consecuencia del proceso de reforma impulsado por el Ing. Rafaél Bonilla, el **1 de junio de 1965**, el H. Consejo Universitario aprobó la denominación de **Escuela Superior de Agricultura (ESA)** y su nuevo plan de estudios de once semestres, con especialidad de Fitotecnia e ingreso con estudios de secundaria; con impartición del Bachillerato Agrícola en los tres primeros semestres y del cuarto al onceavo; la carrera de Ingeniero Agrónomo Fitotecnista.

Con la finalidad de que los estudiantes y docentes estuvieran en contacto real con la problemática agropecuaria, se incluyeron actividades complementarias que consistían en la realización de prácticas profesionales del sexto al noveno semestres, el servicio de extensión docente y la integración de un cuerpo asesor para vincular las actividades de la escuela con los problemas del campo(Bonilla, 2003).

2.4.2 Cambio del plan de estudios

En **2 de octubre de 1967**, H. Consejo Universitario, aprobó un nuevo Plan de estudios; en esta misma sesión, el Ing. Ramiro Augusto Cuevas Pérez, asumió la Dirección de la ESA³. Entre las características más importantes del nuevo plan de estudios destacan: los aspirantes deben contar con estudios de bachillerato; duración de la carrera de nueve semestres; desaparecen las especialidades.

¹ Bonilla Romero, Rafael. *Reseña Histórica de la Escuela Superior de Agricultura de la UAG*, en: Revista Mundo Agrícola No. 1, ESA-UAG. 1973. p. 21.

²Ibid. p. 109.

³ UAG. *Diario de debates del HCU*. Síntesis y notas de las sesiones y acuerdos del HCU 1962-1993. Volumen I (1962-1975) pp. 165-166.



La carga académica de la carrera con este plan consistía en 60 asignaturas; con el 55.9% de horas teoría y 44.1% de horas práctica; con un total de 538 créditos.

2.4.4 Traslado de la ESA a la ciudad de Iguala

El Dr. Jaime Castrejón Diez (Rector 1970-1972) propuso al H. Consejo Universitario la descentralización de algunas escuelas; así el **25 de junio de 1970**, se trasladó la Escuela Superior de Agricultura a Iguala⁴, por considerar que “en este valle se encuentran mejores condiciones físicas y agroecológicas para desplegar su potencial y futuro desarrollo”. En Iguala, sus primeras instalaciones fueron las que actualmente ocupa la Unidad Académica Preparatoria No. 10 de la UAGro. En 1973, la ESA se cambió a sus instalaciones de Tuxpan, que eran más adecuadas; con aulas suficientes, laboratorios equipados, mobiliario apropiado y 17 ha de terreno, maquinaria agrícola para prácticas de los alumnos; dos autobuses, cuatro camionetas, dos automóviles, una biblioteca –inmejorable en su género– y una posta zootécnica con bovinos, porcinos, aves y conejos para realizar actividades de docencia e investigación. Otros apoyos que entonces recibió la ESA fue un subsidio especial de aproximadamente 130 mil pesos mensuales para cubrir gastos de operación otorgado por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

2.4.5 El despojo de las instalaciones de la ESA y el intento de desaparecerla

Como consecuencia de los cambios en la UAGro, con el proyecto “universidad-pueblo” que impulsaron las organizaciones de izquierda, con el Dr. Rosalío Wences Reza como Rector a partir de 1972, al interior de la ESA se empezó a gestar un movimiento democratizado y a tener una mayor vinculación con el medio rural a través del Servicio Social.

En el seno de la ESA se reflejaba lo que en su entorno acontecía: una agudización de la lucha de clases en el estado de Guerrero; aunado a ello, en 1974, un grupo de pseudoestudiantes, que se opuso a los aires renovadores que inundaban el campus universitario guerrerense, alentaron la corrupción e instrumentaron una política de componendas con el gobierno y con la máxima figura del cacicazgo en la entidad, Rubén Figueroa Figueroa, entonces Senador de la Repùblica y virtual candidato a Gobernador del estado por el PRI.

Se vivía una corrupción administrativa en su más alta expresión, la cual fue descubierta por la rectoría de la UAGro. Entre las anomalías se detectó la inexistencia de registros contables sobre el manejo de los recursos otorgados por la Universidad, subsidio especial e ingresos propios generados por las diferentes áreas productivas (posta zootécnica, siembra de cultivos, etc.), pérdida de maquinaria agrícola, vehículos y ganado, rezago de adeudos a diversos proveedores a pesar de contar con el subsidio especial del CONAFE, etc; en total, arrojó una pérdida de 900 mil pesos.

Al mismo tiempo, se descubrió un fraude académico a favor de estudiantes que consistió en la alteración de calificaciones⁵, para aprobar y regularizar a alumnos incondicionales del

⁴UAG. *Planes de estudios de las Escuelas y Facultades*. Departamento de Servicios Escolares. 1970.

⁵ UAG. *Diario de debates del HCU*. Síntesis y notas de las sesiones y acuerdos del HCU 1962-1993. Volumen I (1962-1975) p. 362.



Director; ante estas anomalías, el H. Consejo Técnico exigió ante el H. Consejo Universitario, la expulsión de alumnos, personal académico y administrativo implicados en el fraude.

Esta situación imperante al interior de la ESA y con la reciente asunción a la gubernatura del estado del Ing. Rubén Figueroa Figueroa, motivó que el grupo de alumnos y maestros identificados con el Director de la escuela, decidieran tomar las instalaciones la madrugada del **17 de septiembre de 1975**, apoyados con Ejército Mexicano y las diversas policías del estado, se consumó así una flagrante violación a la Autonomía Universitaria y se declaró la separación de la ESA de la Universidad⁶; al mismo tiempo, se desplegó una intensa campaña de desprecio ante la sociedad del estado de Guerrero, en contra de la UAGro y de la escuela en particular. El despojo fue legitimado por el Congreso Local; quien el 19 de noviembre de ese mismo año expidió una Ley que crea el Instituto Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (ISAEG)⁷, que posteriormente dio origen al Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO), utilizando las instalaciones de la escuela como sede para iniciar su funcionamiento.

2.4.6 La lucha por la recuperación de las instalaciones

A partir del despojo de las instalaciones, la comunidad de la escuela, inició una lucha encabezada por estudiantes, con el objetivo fundamental de recuperarlas, lo cual propició durante siete años un trastorno en el desarrollo de sus actividades sustantivas. Durante ese periodo, la escuela desarrolló sus funciones académicas en la Preparatoria No. 10 en horarios forzados; luego, la UAGro construyó a la ESA aulas provisionales, en donde hoy se encuentra la Unidad Académica de Ciencias de la Tierra, en la Ex-Hacienda de San Juan Bautista de Taxco el Viejo, Gro; en estas instalaciones funciona hasta noviembre de 1979.

Durante este periodo, y sin renunciar a las justas demandas, se gestionó ante el gobierno federal la construcción de nueva infraestructura, lo cual se logró gracias a la intensa e infatigable lucha que libró la comunidad de la ESA y la Universidad en su conjunto. Es así, como en 1979, la ESA, regresó a la ciudad de Iguala a sus nuevas instalaciones, que hoy se conocen como la “Unidad Guadalupe”.

Es importante destacar, que en el periodo que duró esta lucha, también se desarrollaron diversas actividades de investigación y extensión universitaria. Como producto de ello, se creó el Centro de Investigación y Divulgación Agropecuarias de la Escuela Superior de Agricultura, denominado CIDAESA y que significó el primer Instituto de Investigación originado en la UAGro.

La lucha continuó hasta recuperar el patrimonio usurpado; gracias a la movilización combativa de los universitarios, conacciones cada vez más radicales como marchas a la ciudad de México y a Chilpancingo, así como la toma de las instalaciones de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hídricos (SARH) en Chilpancingo y la lucha legal emprendida por la institución, el gobierno se vio obligado a devolver las instalaciones de

⁶Ibidem. p. 363.

⁷Ibidem. p. 376.



Tuxpan, el **30 de octubre de 1982**, no sin antes ser saqueadas y desmanteladas en su equipamiento por los integrantes del ISAEG. Durante este periodo de lucha, sufrimos la pérdida irreparable de la compañera estudiante Victoria Hernández Brito, quien fue secuestra por el gobierno de Rubén Figueroa Figueroa, el 11 de noviembre de 1976, a unos días de su clausura de Ingeniera Agrónoma; la Comunidad de la escuela, aun la recuerda con cariño, porque fue una mujer ejemplar, una mujer con dignidad, por ello sigue la exigencia a las autoridades su presentación. En honor a esta Heroica estudiante, el H. Consejo Universitario, el 30 de octubre de 1982, acordó que la ESA, se denominaría, Escuela Superior de Agricultura “Victoria Hernández Brito”, acuerdo que hasta la fecha no se ha derogado. A partir de 1982, la escuela cuenta con dos instalaciones: la Unidad Guadalupe y la Unidad Tuxpan.

2.4.7 Modificación al plan de estudios

En ese contexto y a pesar de los múltiples problemas por los que atravesaba la ESA, una comisión de profesores y estudiantes, coordinada por el Ing. Abraham Tarrab Casab, se abocaron a la tarea de transformar el plan de estudios vigente desde 1969. De esta manera, el **27 de agosto de 1976**, el H. Consejo Universitario aprobó el primer semestre de un nuevo Plan de Estudios y el **14 de noviembre de 1977**, fue aprobado en su totalidad. Este Plan de estudios, se caracterizó por tener: una duración de diez semestres, se mantuvo el prerequisito de bachillerato; se eliminaron las asignaturas optativas; se estableció un Tronco Común del primero al sexto semestres, y unidades de aprendizaje también comunes en el noveno y décimo semestres. En los semestres 7o. y 8o. se cursaban asignaturas propias de las tres opciones que ofertaba: Ingeniero Agrónomo Fitotecnista, Ingeniero Agrónomo Fitozootecnista e Ingeniero Agrónomo en Suelos. (Dirección de Asuntos Académicos de la UAGro, 1977). Este Plan de Estudios se mantuvo vigente durante 18 años; de los periodos escolares 1976-1977 a 1993-1994.

Durante el periodo de 1980 a 1990, las Instituciones de Educación Agrícola Superior en México se vio disminuida su matrícula; esta disminución varió del 37 % al 64 % (AMEAS)⁸, fenómeno que también se presentó en la ESA, debido a que la disminución inició en el año escolar 1984-1985 y se redujo al mínimo en 1990.

2.4.8 Módulo de Ometepec

Como una alternativa para contrarrestar la disminución de la matrícula, se crearon módulos académicos en otras regiones del estado que tuvieran una mayor demanda potencial de estudiantes. Fue así como, en atención a una petición de un sector social de Ometepec, región de la Costa Chica del Estado y por acuerdo del H. Consejo Técnico y del personal académico, se creó un módulo en esta ciudad que inició funciones a partir del ciclo escolar 1991-1992.

⁸AMEAS. *Plan de desarrollo de la educación Agrícola Superior en México*. 1989 (documento mimeo grafiado).



Sin embargo, la falta de apoyo permanente de autoridades municipales, del gobierno estatal y de la UAGro, imposibilitó adquirir infraestructura física propia que reuniera condicionesmínimas para el funcionamiento del módulo;debido a ello, las actividades académicas funcionaron inadecuadamente en instalaciones prestadas por Unidad Académica de Enfermería No. 3.No se contó con terreno para prácticas, equipo de cómputo y audiovisual; biblioteca con acervo bibliográfico necesario; además, el módulo careció de apoyo económico para impulsar actividades académicas, lo que acentuó la irregularidad de asistencia de docentes.

En estas condiciones los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), en 1998, reportaron: “La ESA ofrece dos Programas de Educativos en Iguala, y en la Unidad Ometepec y un Posgrado en la Unidad Tuxpan; las posibilidades operativas y financieras son desfavorables para ofrecer programas en tres lugares diferentes. En la Unidad Ometepec las dos carreras viven una situación aún más crítica y se desarrollan en condiciones paupérrimas, sin recursos físicos, materiales ni humanos”⁹.Debido a ello, se recomendó que “las autoridades y la comunidad de la Escuela analicen a fondo y con seriedad la posibilidad de unir recursos y esfuerzos, para que los tres programas se impartan en una sola unidad, y no se diluyan los recursos con que cuentan”.De esta manera, este módulo se mantuvo activo hasta la generación 1998-2002.

No obstante, durante su funcionamiento se logró formar a 54 Ingenieros Agrónomos a través de ocho generaciones y 16 de Ingenieros en Ecología mediante dos generaciones, que hoy se desempeñan en el mercado laboral de esa región, participando en el desarrollo del sector agropecuario y al mejoramiento del entorno ecológico.

2.4.11 Módulo de San Luís Acatlán

Con la suspensión del módulo de Ometepec, se acordó, analizar una solicitud de las autoridades municipales de San Luís Acatlán, Gro., realizada en 1999, para Hacer de la Unidad Regional de la Escuela Superior de Agricultura”¹⁰, con el compromiso de apoyar a la institución para la obtención de la infraestructura necesaria que garantizara su funcionamiento; además, se contaría con la colaboración de las autoridades ejidales, uniones de productores, instituciones educativas, profesionistas, comerciantes, etc. De esta manera, a partir del ciclo escolar 1999-2000 se iniciaron las actividades académicas de un nuevo módulo en esta importante localidad agrícola enclavada en la zona alta de la Costa Chica, para ofertar los programas de licenciatura impartidas por la ESA. Aunque, sólo se impartió la carrera de Ingeniero Agrónomo.

En este lugar, se contó con la decidida participación de autoridades municipales, ejidales y estatales; desde un principio se donó un terreno de 8842 m², con la posterior construcción de dos aulas para el funcionamiento de la institución, así como un tractor seminuevo marca MasseyFerguson modelo 2930E y préstamo de una parcela ejidal para la realización de prácticas de campo de los educandos. Sin embargo, se incumplieron algunos compromisos

⁹CIEES, Comité de Ciencias Agropecuarias. *Reporte de evaluación de los programas de Ingeniero Agrónomo, Ingeniero en Ecología y Maestría en Producción Agrícola*. Escuela Superior de Agricultura, UAG. 1999.pp. 32 y 33.

¹⁰Escuela Superior de Agricultura, UAG. Proyecto para la creación de una Unidad Regional de la Escuela Superior de Agricultura en San Luís Acatlán. Iguala, Gro. 1999. p. 12.



por el Gobierno estatal y no se lograron las condiciones apropiadas para al adecuado desarrollo: se careció de biblioteca, laboratorio multidisciplinario, equipo de cómputo, mobiliario, sanitarios, etc. La UAgro, también no apoyo de manera decidida, para que los profesores desarrollaran sus actividades; en consecuencia, se incumplió con la labor docente; esto se reflejó deserción escolar: de un total de 138 alumnos que ingresaron en cinco generaciones, solo 68 continuaron sus estudios, existiendo una deserción del 48.5%¹¹. Este módulo funcionó hasta el ciclo escolar 2004-2005. Por acuerdo del Consejo de Unidad Académica, el 7 de julio de 2005 se puso en receso debido en virtud de que sólo 10 (diez) alumnos sacaron ficha, sólo 6 (seis) presentaron examen del CENEVAL." En mayo de 2006, se decidió no continuar definitivamente con su funcionamiento. Durante el periodo que funcionó, egresaron cinco generaciones de Ingenieros Agrónomos; un total de 47 profesionistas, que se desempeñan en diversas actividades propias de esta carrera en esa región.

2.4.9 Modificación del plan de estudios de Ingeniero Agrónomo y creación del programa de Ingeniero en Ecología

Como otra de las medidas para contrarrestar la baja matrícula de la escuela, se creó una comisión de profesores y estudiantes encabezada por el MC. Antonio Albarrán Román. Estos esfuerzos cristalizaron con la creación de la carrera de **Ingeniero en Ecología**, en **1994**. El Plan de Estudios de Ingeniero en Ecología es de ocho semestres, con un tronco común de un año con la de Ingeniero Agrónomo incluyendo dos cursos de inglés, dos de computación y dos de botánica, entre otros. Comprende 48 cursos con 378 créditos en total y un promedio de 29.5 horas por semana. Este, se justifica debido al problema del medio ambiente; la protección de la naturaleza con las normas establecidas; la conservación de los recursos naturales, la insistencia en el uso racional de los recursos; la calidad de vida, con la mejora en los servicios de la población, entre otros". Con la modificación, se eliminaron las especialidades y se dio paso a la carrera de Ingeniero Agrónomo en general; con duración a ocho semestres.

2.4.9.1 Primera evaluación de los CIEES

LaESA fue evaluada por los CIEES, los días 29 y 30 de octubre de 1998, los resultados fueron entregados en enero de 1999. Al abordar el aspecto curricular en el "Reporte de Evaluación" los expertos señalan:

El Plan de Estudios de Ingeniero Agrónomo, "no contempla en su fundamentación un análisis del mercado de trabajo y carece de una propuesta clara ante la problemática actual del desarrollo profesional del agrónomo; el perfil de egreso es prácticamente el mismo que ha prevalecido por muchos años en todo el país y no presenta ninguna innovación; además de que no puede cubrirse con los actuales contenidos curriculares. No se incluye orientación para resolver problemas específicos del estado en la parte social ni para la

¹¹Escuela Superior de Agricultura, UAG. Resultados del análisis de la Unidad de San Luis Acatlán, realizado por el Ing. Ramiro Ruiz Huerta y el QBP. Gilberto Bibiano Moreno, dirigida al Dr. Ricardo González Mateos; Director Encargado de la UAdeCAA. Mayo 16 de 2006.



producción privada y la transformación de la producción. En el plan de estudios hace falta señalar la secuencia horizontal y vertical de las asignaturas, a través de un mapa curricular. Asimismo, le falta definir los métodos de enseñanza-aprendizaje: Por otra parte, carece de flexibilidad.”

Para el Programa Educativo de Ecología indicaron: “para elaborar la propuesta, se tomaron como antecedentes los diagnósticos interno y externo de la Escuela, los diplomados, cursos y pláticas desarrolladas por un grupo de profesores. El documento contiene: identificación del programa, relación con la práctica social, conocimientos y/o aptitudes previas requeridas para cursarlo; asignaturas del plan, justificación e importancia del programa, fines que pretende la escuela al proponerlo; métodos y procedimientos, sistemas de evaluación, actividades interdisciplinarias, prácticas de campo o laboratorio, temas centrales y bibliografía.”

Indican que “no se tiene perfil de ingreso para ninguna de las dos carreras. En cuanto a los perfiles de egreso, es difícil que se puedan cumplir, ya que la Escuela no cuenta con los recursos necesarios para ello. Además, “Ambos planes de estudios son rígidos. Se cuenta con todos los programas de las asignaturas de ambas carreras, pero algunos de Ingeniero en Ecología, están en proceso de actualización. Se sugiere llevar a cabo estos trabajos lo más pronto posible, a fin de contar con todos los programas actualizados.”

Se recomienda llevar a cabo una “revisión a fondo de los programas de cursos para que no repitan contenidos y ver que sean congruentes con los enunciados del perfil del egresado. Los cursos deben estructurarse de tal forma que contemplen 50% de teoría y 50% de práctica y de este último porcentaje, dedicar al menos la mitad para el trabajo con los productores. También se sugiere prever diferentes mecanismos y períodos para evaluar el aprendizaje, una de las cuales sea la de asignar calificaciones.”

En cuanto a la revisión del Plan de Estudios, se haga anualmente, que en ella se considere la opinión de productores, egresados y empleadores y que se cuide rigurosamente que el programa responda a interrogantes del contexto social, económico, científico-tecnológico y político; que se justifique claramente en función de sus propósitos, contenidos, formas de enseñar y evaluar; que defina una posición respecto al campo profesional considerando lo ambiental, la internacionalización curricular, lo autóctono; que exponga el perfil del egresado en términos de habilidades, conocimientos, aptitudes, destrezas, valores, en congruencia con las funciones que se espera desempeñe en la práctica profesional y con la misión de la Escuela; que aclare cuáles elementos del perfil se comparten con otros profesionistas del ramo y cuáles no (áreas de traslape); redactar el perfil del egresado en términos de las capacidades mínimas que la Escuela se compromete a formar en los egresados y que no sea sólo una descripción de características deseables que no se pueden cumplir o que nadie se compromete a obtener y después verificar.”

“Asimismo, que el plan tenga la arquitectura mínima requerida para lograr el perfil del egresado y que se secuencien y estructuren bien los conocimientos y experiencias de aprendizaje; que se generen mapas conceptuales donde queden claras las posibilidades de relación entre los conocimientos, entre las experiencias y entre ambos; que el plan sea flexible y que contemple un mínimo de 5 y un máximo de 15 cursos optativos dentro del total de cursos; que el currículum tenga un fuerte componente de conocimientos básicos, dejando



para etapas posteriores la especialización profesional; que el plan de estudios tenga armonía disciplinaria y que plante claramente las consecuencias y relaciones de sus diferentes partes; que los primeros semestres del tronco común no repitan contenidos del bachillerato.”

“Respecto de los contenidos, se sugiere que las ciencias naturales y exactas básicas (matemáticas, química, física y biología) estén enfocadas a la solución de problemas de los productores, cubrir mínimo dos semestres, prever el uso de computadora y comprender el 20% del plan; que las ciencias naturales y exactas fundamentales (fisiología, estadística, nutrición, etc.) se orienten a la aplicación creativa del conocimiento y comprendan 30% del plan; que las ciencias naturales y exactas aplicadas (entomología, diseños experimentales, patología, etc.) se orienten a manejar racionalmente, con respeto a la ecología, los sistemas de producción agropecuaria y comprendan 30% del plan; que el plan incluya contenidos de ciencias sociales y humanísticas (administración, economía, sociología, ética, etc. y guarden un balance adecuado para que no sean cursos desvinculados de la producción agropecuaria y comprendan 10% del plan; que en el plan se consideren contenidos de informática, procedimientos virtuales, idiomas (inglés), etc. para complementar la formación según las necesidades del mercado y comprendan de 5 a 10%; que el currículum se organice en torno a las grandes habilidades y destrezas que requieren los profesionales del ramo y oriente la enseñanza práctica en esta misma lógica.”

2.4.9.2. Aprobación de los planes de estudio

El H. Consejo Técnico acordó que a partir del año escolar 1994-1995, iniciaran a funcionar dos nuevos programas Educativos, mismos que fueron aprobados por el H. Consejo Universitario: el **22 de octubre de 1999** el de **Ingeniero Agrónomo** y el **25 de febrero de 2000** el de **Ingeniero en Ecología**. En ellos se establece como prerrequisito de ingreso el bachillerato, una duración de ocho semestres; el primer año de tronco común para ambas carreras, que representa el 25% de las asignaturas y el 24.4% de los créditos. Estos programas están integrados por 48 asignaturas cada uno. Estos planes de estudio son los que se encuentran aún vigentes hasta el ciclo lectivo 2008-2009, ya que el programa de Ingeniero en Ecología fue sustituido por uno nuevo: Ingeniero en Agroecología, que inicia su operación a partir del ciclo escolar 2009-2010(Dirección de Asuntos Académicos de la UAGro.)

2.5 Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales (FCAA) y Unidad Académica de Ciencias Agropecuarias y Ambientales (UAdeCAA)

Con el resolutivo del H. Consejo Universitario al haber aprobado el programa de Maestría esta Escuela adquiere el estatus de Facultad, por lo que la comunidad de la misma promueve el cambio de denominación. Bajo estas consideraciones y antecedentes, en su sesión del **13 de marzo del 2000**, el H. Consejo Técnico de la Escuela Superior de Agricultura analiza las diversas propuestas y acuerda oficialmente cambiar de denominación a **Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales (FCAA)**. En la misma sesión del H. Consejo Técnico y previa convocatoria para concurso, se aprobó un nuevo



lema para la FCAA “*Ciencia en la Naturaleza*” y un nuevo escudopresentada por la Biól. Ma. Antonieta Moreno Pérez.

Sin embargo, la denominación de FCAA, sólo duró un año y medio; debido a la búsqueda de una profunda transformación de la UAGro en todos los ámbitos de su vida sustantiva y adjetiva, que inició en 1999 y termina con el III Congreso General Universitario del 6 al 8 de diciembre de 2000. En consecuencia, a partir de **agosto de 2001**, en que fue aprobada la nueva Ley de la UAGro, todas sus Escuelas y Facultades pasaron a denominarse Unidades Académicas. Por lo tanto, la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales pasó a denominarse **Unidad Académica de Ciencias Agropecuarias y Ambientales**.

2.4.10 Creación de la Maestría en Producción Agrícola

Con el fin de ofrecer estudios de posgrado a egresados de programas educativos como Agronomía, Biología y otros afines, el H. Consejo Técnico de la ESA, creó en noviembre de 1996, la Maestría en Producción Agrícola; Programa Educativo que aprobó el H. Consejo Universitario el **25 de febrero de 2000**. El planteamiento se basa en que: “tomando en cuenta la escasa productividad de la agricultura, los niveles alarmantes de miseria, la importancia que tiene este sector en la economía del país y a la falta de programas de especialización en el área agrícola en el estado de Guerrero, asume el reto de ser actor en la formación de recursos humanos que coadyuven a incrementar la producción alimentaria ofreciendo la Maestría en Producción Agrícola”¹².

En el Plan de Estudios del Programa de Maestría, el estudiante debería acreditar un mínimo de 88 créditos, incluyendo un trabajo de investigación de tesis y la aprobación del examen de grado. A éste último se le asignaban 12 créditos. La modalidad de estudios era la escolarizada.

El primer semestre comprendía unidades de aprendizaje básicas, con 26 créditos que representaban el 29.5% del total; se debía acreditar cuando menos el nivel I de Inglés e iniciar el trabajo de investigación. El segundo semestre contemplaba dos materias básicas y una optativa, 24 créditos (27.3%) se debía acreditar el Nivel II de Inglés y continuar con el trabajo de investigación. El tercer semestre se cursaban sólo materias optativas o problemas especiales; cubrían un mínimo de 26 créditos (29.5%). El cuarto semestre se destinaba al trabajo de investigación y examen de grado.

2.6.1 Creación de la Maestría en Sistemas de Producción Agropecuaria

En el marco del proceso de reforma integral de la UAGro y con el objetivo fundamental de unificar fortalezas y potencialidades, sobre todo en cuanto a planta académica, para contar con mayores posibilidades de ingresar al Programa Nacional de Posgrado SEP/CONACyT, a finales del año 2003, profesores de los Programas Educativos de la Maestría en Producción Agrícola y de la Maestría en Sistemas de Producción Animal, analizaron la posibilidad de integrarse en un sólo programa de posgrado. Por lo que, en sesión conjunta

¹²UAdeCAA, Coordinación de Posgrado. *Boletín Informativo*, noviembre 2001 (Mimeografiado).



de los Consejos de UA celebrada el 3 de febrero de 2005 en la Unidad Tuxpan, presidida por el Rector de la UAGro y presidente del H. Consejo Universitario, MC. Nelson Valle López, así como de los presidentes y consejeros de unidad de ambos planteles, se acuerda fusionar los dos programas antes mencionados y elaborar el programa de Maestría en Sistemas de Producción Agropecuaria, misma que fue sancionada por ese máximo órgano de gobierno el **8 de septiembre de 2005**, e inició actividades académicas en agosto del mismo año.

De acuerdo con los documentos básicos, en la nueva propuesta se considera “un programa con orientación a la investigación, enfocado a ampliar los conocimientos en una especialidad, campo o disciplina, y habilitar al estudiante para iniciar trabajos de investigación o para la aplicación innovadora del conocimiento científico o técnico; por la ocupación de sus egresados, es un programa científico práctico.”

“Por lo anterior, el objetivo general del programa de postgrado es: formar investigadores con un sólido sustento científico, tecnológico e innovador que promuevan el desarrollo de los sistemas de producción agropecuarios y coadyuven a la solución de los problemas que se presentan, que generen y apliquen conocimientos de frontera bajo principios de una educación integral, humanista y ética, con habilidades para incorporarse a equipos interdisciplinarios y multidisciplinarios, e interinstitucionales, y que se comprometan con el desarrollo socioeconómico y sustentable del Estado y del país.”¹³

La estructura del plan de estudios está organizada por la modalidad de unidades de aprendizaje o unidades estructurales individuales y se refiere al trabajo de cada Unidad de Aprendizaje durante un número de semanas en el cual se cubre la carga horaria que tiene asignada, y al concluirla se imparte la siguiente Unidad de Aprendizaje. Esto evita la dispersión del trabajo del estudiante (Bonilla, 2000)¹⁴. Las unidades de aprendizaje están organizadas de acuerdo con el nuevo Modelo Educativo y Académico de la UAGro¹⁵ por etapas.

¹³Plan de estudio del Programa educativo Maestría en Sistemas de Producción Agropecuaria

¹⁴Bonilla Romero, R. *Construcción de un Plan de Estudios*. Facultad de Ciencias de la Educación. UAG. Chilpancingo, Gro.2000.

¹⁵UAG. *Modelo Educativo y Académico de la UAG*. Comisión General de Reforma Universitaria. Gaceta Universitaria. Edición especial. H. Consejo Universitario, Chilpancingo, Gro.2005.